



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en los artículos 16, 19, 20, 25, 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18 fracción I, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas, en posibilidad de participar en las licitaciones para la adquisición de bienes y/o servicios y para la construcción de obras, que cuenten con la capacidad técnica, material y humana para suministrar los bienes y servicios y para la construcción de obras, conforme se indica a continuación:

Centro Universitario de los Valles:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-001-CUVALLES-VIATICOS-2020	Contratación de los servicios de adquisición de boletos de pasaje aéreo y terrestre nacional e internacional, renta de vehículos, servicios de hospedaje y alimentos para el CUVALLES de la Universidad de Guadalajara	09 de marzo de 2020	18 de marzo de 2020, a las 12:00 horas	23 de marzo de 2020, a las 12:00 horas	02 de abril de 2020, a las 12:00 horas
LI-002-CUVALLES-COMBUSTIBLE-2020	Adquisición de vales de combustible para el CUVALLES de la Universidad de Guadalajara	09 de marzo de 2020	18 de marzo de 2020, a las 13:00 horas	23 de marzo de 2020, a las 13:00 horas	02 de abril de 2020, a las 12:30 horas
LI-003-CUVALLES-LIMPIEZA-2020	Adquisición de artículos de limpieza para el CUVALLES de la Universidad de Guadalajara	09 de marzo de 2020	18 de marzo de 2020, a las 14:00 horas	23 de marzo de 2020, a las 14:00 horas	02 de abril de 2020, a las 13:00 horas
LI-004-CUVALLES-CONSUMIBLES-2020	Adquisición de tóner, papelería, material de enseñanza y oficina para el CUVALLES de la Universidad de Guadalajara	09 de marzo de 2020	18 de marzo de 2020, a las 15:00 horas	23 de marzo de 2020, a las 15:00 horas	02 de abril de 2020, a las 13:30 horas
LI-005-CUVALLES-POLIZAS/LICENCIAS-2020	Contratación del servicio de pólizas de mantenimiento y licenciamiento de equipos y sistemas para el CUVALLES de la Universidad de Guadalajara	09 de marzo de 2020	20 de marzo de 2020, a las 12:00 horas	24 de marzo de 2020, a las 12:00 horas	02 de abril de 2020, a las 14:00 horas
LI-006-CUVALLES-CÓMPUTO/VIDEO -2020	Adquisición de equipos de impresión, cómputo, video-proyección y accesorios de los mismos, para el CUVALLES de la Universidad de Guadalajara	09 de marzo de 2020	20 de marzo de 2020, a las 13:00 horas	24 de marzo de 2020, a las 13:00 horas	02 de abril de 2020, a las 14:30 horas
LI-007-CUVALLES-JARDINERIA-2020	Adquisición de herramientas y refacciones de equipo de jardinería para el CUVALLES de la Universidad de Guadalajara	09 de marzo de 2020	20 de marzo de 2020, a las 14:00 horas	24 de marzo de 2020, a las 14:00 horas	02 de abril de 2020, a las 15:00 horas

Coordinación General Administrativa:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-003-CGTI-2020	Contratación de pólizas de mantenimiento y soporte para: sistemas de procesamiento, licencias VMWARE; sistemas de respaldos EMC; póliza de mantenimiento del equipo principal de procesamiento tipo Blade HPE; infraestructura de balanceo de aplicaciones, filtrado web y filtrado de correo electrónico; infraestructura de distribución central de la red de datos; sistema de conmutación telefónica ALCATEL-LUCENT e infraestructura de comunicaciones de la Red Universitaria regional de la Universidad de Guadalajara.	04 de marzo de 2020	11 de marzo de 2020	17 de marzo de 2020	25 de marzo de 2020
LI-004-CGTI-2020	Contratación de los servicios de telecomunicaciones para la Red Universitaria.	04 de marzo de 2020	11 de marzo de 2020	17 de marzo de 2020	25 de marzo de 2020
LI-005-VE-2020	Adquisición de una ambulancia de urgencias avanzadas tipo II, Apéndice Normativo A, B y C, y una ambulancia de cuidados intensivos tipo III Apéndice Normativo A, B, C y D.	04 de marzo de 2020	11 de marzo de 2020	17 de marzo de 2020	25 de marzo de 2020

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES DEBERÁN:

Solicitar su registro a partir de la fecha que se indica en cada licitación:

Centro Universitario de los Valles:

Solicitar su registro los días comprendidos entre el 28 de febrero y 09 de marzo de 2020, de las 10:00 a 14:00 horas en días hábiles, ante la Coordinación de Servicios Generales ubicada en el Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara, con domicilio en: carretera Guadalajara-Ameca, km. 45.5, Predio Palo Seco, municipio de Ameca Jalisco, México;
Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable, de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) I.V.A. incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional, la referencia bancaria se entregará al momento de la inscripción;
Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-001-CUVALLES-VIATICOS-2020 el 18 de marzo de 2020 en la sala de usos múltiples, ubicada en el módulo "L" y en el domicilio señalado en el punto 1, a las 12:00 horas.
Para la licitación LI-002-CUVALLES-COMBUSTIBLE-2020 el 18 de marzo de 2020 en la sala de usos múltiples, ubicada en el módulo "L" y en el domicilio señalado en el punto 1, a las 13:00 horas.
Para la licitación LI-003-CUVALLES-LIMPIEZA-2020 el 18 de marzo de 2020 en la sala de usos múltiples, ubicada en el módulo "L" y en el domicilio señalado en el punto 1, a las 14:00 horas.
Para la licitación LI-004-CUVALLES-CONSUMIBLES-2020 el 18 de marzo de 2020 en la sala de usos múltiples, ubicada en el módulo "L" y en el domicilio señalado en el punto 1, a las 15:00 horas.
Para la licitación LI-005-CUVALLES-POLIZAS/LICENCIAS-2020 el 20 de marzo de 2020 en la sala de usos múltiples, ubicada en el módulo "L" y en el domicilio señalado en el punto 1, a las 12:00 horas.
Para la licitación LI-006-CUVALLES-CÓMPUTO/VIDEO-2020 el 20 de marzo de 2020 en la sala de usos múltiples, ubicada en el módulo "L" y en el domicilio señalado en el punto 1, a las 13:00 horas.
Para la licitación LI-007-CUVALLES-JARDINERIA-2020 el 20 de marzo de 2020 en la sala de usos múltiples, ubicada en el módulo "L" y en el domicilio señalado en el punto 1, a las 14:00 horas.

DE LOS ACTOS DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN:

Para la licitación LI-001-CUVALLES-VIATICOS-2020 el 23 de marzo de 2020 en la sala de usos múltiples, ubicada en el módulo "L" y en el domicilio señalado en el punto 1, a las 12:00 horas.
Para la licitación LI-002-CUVALLES-COMBUSTIBLE-2020 el 23 de marzo de 2020 en la sala de usos múltiples, ubicada en el módulo "L" y en el domicilio señalado en el punto 1, a las 13:00 horas.
Para la licitación LI-003-CUVALLES-LIMPIEZA-2020 el 23 de marzo de 2020 en la sala de usos múltiples, ubicada en el módulo "L" y en el domicilio señalado en el punto 1, a las 14:00 horas.
Para la licitación LI-004-CUVALLES-CONSUMIBLES-2020 el 23 de marzo de 2020 en la sala de usos múltiples, ubicada en el módulo "L" y en el domicilio señalado en el punto 1, a las 15:00 horas.
Para la licitación LI-005-CUVALLES-POLIZAS/LICENCIAS-2020 el 24 de marzo de 2020 en la sala de usos múltiples, ubicada en el módulo "L" y en el domicilio señalado en el punto 1, a las 12:00 horas.
Para la licitación LI-006-CUVALLES-CÓMPUTO/VIDEO-2020 el 24 de marzo de 2020 en la sala de usos múltiples, ubicada en el módulo "L" y en el domicilio señalado en el punto 1, a las 13:00 horas.
Para la licitación LI-007-CUVALLES-JARDINERIA-2020 el 24 de marzo de 2020 en la sala de usos múltiples, ubicada en el módulo "L" y en el domicilio señalado en el punto 1, a las 14:00 horas.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

Coordinación General Administrativa:

- Solicitar su registro los días hábiles a partir de la presente publicación y hasta el día 04 de marzo de 2020, de las 10:00 a las 16:00 horas en las oficinas de la Coordinación General Administrativa, situadas en el cuarto piso del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la avenida Juárez 976, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago, por concepto de registro a cada una de las licitaciones;
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-003-CGTI-2020 el 11 de marzo de 2020 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-004-CGTI-2020 el 11 de marzo de 2020 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-005-VE-2020 el 11 de marzo de 2020 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

DE LOS ACTOS DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN:

Para la licitación LI-003-CGTI-2020 el 17 de marzo de 2020 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-004-CGTI-2020 el 17 de marzo de 2020 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-005-VE-2020 el 17 de marzo de 2020 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS DE LAS LICITACIONES:

- Solicitud por escrito dirigida al Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones de cada Centro Universitario y/o al Secretario Ejecutivo del Comité General de Compras y Adjudicaciones, en papel membretado de la empresa (original y copia), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta.
- Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento, (Copia simple legible).
- Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal, (Copia simple legible).
- Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física, (Copia simple legible).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, (Copia simple legible).
- Declaración Anual de impuestos del año 2019, (Copia simple legible), que incluya el acuse de recibido expedido por el SAT. En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
- Registro patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple legible).
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición, (Copia simple legible).
- Currículo de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o hayan tenido contrato de los bienes y servicios relativos y su anuencia para solicitar referencias por los servicios prestados.

10. Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
11. Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
12. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de la Universidad de Guadalajara y en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
13. Constancia de Situación fiscal, emitida con fecha actual.
14. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

PARA LAS LICITACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA SE REQUIERE:
Las cartas solicitadas en los puntos 1, 10, 11 y 12 se deberán entregar en documento original y los demás documentos requeridos se entregarán de manera digital, mediante un dispositivo electrónico USB.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES:
No podrán participar en las licitaciones convocadas las personas físicas o jurídicas que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO PARA LAS LICITACIONES:
La fecha de entrega de los bienes y/o servicios deberán especificarla en su propuesta; la forma de pago para la licitación LI-003-CUVALLES-LIMPIEZA-2020, LI-004-CUVALLES-CONSUMIBLES-2020, LI-005-CUVALLES-POLIZAS/LICENCIAS-2020, LI-006-CUVALLES-CÓMPUTO/VIDEO-2020, LI-007-CUVALLES-JARDINERIA-2020 y LI-003-CGTI-2020 será contra entrega; para las licitaciones LI-001-CUVALLES-VIATICOS-2020, LI-002-CUVALLES-COMBUSTIBLE-2020 y LI-004-CGTI-2020 el pago será mensual; para la licitación LI-005-VE-2020 se otorgará un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del importe total del contrato, a la firma del mismo, previa entrega de las fianzas requeridas; el 50% (cincuenta por ciento) restante se pagará una vez realizada la entrega de los bienes y/o servicios previa formalización de su recepción a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara.

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LAS LICITACIONES:
Las licitaciones podrán ser suspendidas temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:
a. Cuando las circunstancias de las licitaciones y los intereses de la Universidad así lo determinen;
b. Se presuma que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
c. Por determinación del Comité de Compras y Adquisiciones de cada Centro Universitario y/o el Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:
I. No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
II. Los licitantes adjudicados deberán sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
III. El Comité de Compras y Adquisiciones de cada Centro Universitario tendrán la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de las licitaciones y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el Artículo 5, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
IV. Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones de cada Centro Universitario de la Universidad de Guadalajara, relativos a la resolución de las licitaciones, materia de la presente convocatoria, serán inapelables;
V. La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios;
VI. Las licitaciones están sujetas a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
VII. Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a la normatividad de la Universidad de Guadalajara;
VIII. Las presentes licitaciones quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

LICITACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRA:

Centro Universitario de los Valles:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-008-CUVALLES-OBRA-2020	Mantenimiento de la planta de ósmosis inversa e instalaciones hidráulicas del CUVALLES de la Universidad de Guadalajara	09 de marzo de 2020	\$500,000.00	20 de marzo de 2020, a las 15:00 horas	20 de marzo de 2020, a las 16:00 horas	24 de marzo de 2020, a las 15:00 horas	45 días naturales

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN:
1. Solicitar su registro los días comprendidos entre el 28 febrero y 09 de marzo de 2020, de las 10:00 a 14:00 horas en días hábiles, ante la Coordinación de Servicios Generales ubicada en el Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara, con domicilio en: carretera Guadalajara-Ameca, km. 45.5, Predio Palo Seco, municipio de Ameca, Jalisco, México;
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable, de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) I.V.A. incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional, la referencia bancaria se entregará al momento de la inscripción;
3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, PARA LA LICITACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA, CON CARÁCTER OBLIGATORIA SERÁ:
Para la licitación LI-008-CUVALLES-OBRA-2020, el 20 de marzo de 2020, la cita será en la plazoleta del edificio administrativo ubicado en el edificio "L", en el interior del Centro Universitario de los Valles, con domicilio en carreta Guadalajara-Ameca km.45.5 en el municipio de Ameca, Jalisco, a las 15:00 horas.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIA, SERÁ:
Para la licitación LI-008-CUVALLES-OBRA-2020 el 20 de marzo de 2020 en la sala de usos múltiples, ubicada en el módulo "L" y en el domicilio señalado en el punto 1, a las 16:00 horas.

DEL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁ:
Para la licitación LI-008-CUVALLES-OBRA-2020 el 24 de marzo de 2020 en la sala de usos múltiples, ubicada en el módulo "L" y en el domicilio señalado en el punto 1, a las 15:00 horas.

Dicho acto se realizará en sesión pública al que podrán asistir los participantes de esta licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:
1. Solicitud por escrito dirigida al Coordinador de Servicios Generales, Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro, en papel membretado de la empresa (original y copia), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante), donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta.
2. Copia de la cédula de inscripción al padrón general de proveedores (contratistas) de la Universidad de Guadalajara, vigente 2020-2021(*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara. <http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/ReglamentoAdqArrCon.pdf>
4. Independientemente de los documentos presentados, la experiencia y capacidad técnica, deberá ser demostrada de acuerdo a los siguiente: Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de las licitaciones correspondientes y datos de los contratantes para pedir referencias.
5. Carta firmada por su representante legal en la que indique si la empresa se encuentra en procesos de demanda alguna, por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de las obras.
(*) EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN GENERAL DE PROVEEDORES (CONTRATISTAS) DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SERÁ NECESARIO ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN COPIA SIMPLE Y EN ORIGINAL PARA SU COTEJO:
A. Acta Constitutiva y sus modificaciones. En el caso de persona física, acta de nacimiento.
B. Documento notariado mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
C. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
D. Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal.
E. Declaración anual de impuestos del año 2019, con lo cual se comprobará el capital contable, mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a prestar la declaración de 2019 por ser empresa de recién creación, deberá presentar balance dictaminada por un Contador Público Registrado ante la SHCP, anexando copia del registro, además de carta de afianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
F. Registro patronal de la empresa ante el IMSS, incluyendo últimos pagos.
G. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con fecha de emisión no más de sesenta días anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.
La Universidad de Guadalajara, se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas y con base en ellas se evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera, y determinará a cuáles de ellas acepta por ser inscritas y participar en la licitación.
Los documentos de la licitación serán entregados al siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción.
La Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico, que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitarios de los Valles de la Universidad de Guadalajara, adjudicará los contratos a los licitantes que reúnan las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos y la ejecución de las obras, y hayan presentado la oferta evaluada solvente más baja.
Ninguna de las condiciones contenidas de las bases de la licitación, así como las propuestas presentas, podrá ser negociada por los licitantes.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación, se resolverá de acuerdo a la normatividad de la Universidad de Guadalajara.

ANTICIPO PARA LA LICITACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRA:
Se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe total del contrato.

LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LAS LICITACIONES:
La licitación podrá ser suspendida temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:
Cuando las circunstancias de la licitación y los intereses de la Universidad así lo determinen;
Se presuma que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
Por determinación del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitarios de los Valles de la Universidad de Guadalajara.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:
I. No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
II. El licitante adjudicado deberá sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario de los Valles, con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
III. El Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de los Valles, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el Artículo 5 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
IV. Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de los Valles, relativos a la resolución de la licitación, materia de la presente convocatoria, serán inapelables.
V. La Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de los Valles, podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como, rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o la contratación de obras.
VI. La licitación para la construcción de obras están sujetas a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y la licitación de adquisición de bienes, está sujeta a los dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.